 

**FORMULARIO DE INSCRIPCION “CON OJOS DE LEÓN”**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Denominación de la Actividad** | | | | |
| **2025** | * CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL REINO DE LEÓN**: 18 de octubre** * CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL LEÓN ROMANO**: 15 de noviembre** * FUNDACIÓN VELA ZANETTI: **19 de diciembre** * AYUNTAMIENTO DE LEÓN: **17 de enero** | | | |
| **2026** |
| **Datos del/de la participante** | | | | |
| 1er Apellido | | 2º Apellido | | Nombre |
| NIF | | Fecha de nacimiento | | Teléfono móvil Obligatorio |
| Dirección | | | C.P. | Localidad |
| E-mail Obligatorio. Letra clara y legible. | | | | Provincia |
| **AUTORIZACIONES** | | | | |
| **Autorizo** al Ayuntamiento de León a comprobar los datos de mi empadronamiento  SI  NO | | | | |
| **Autoriza** el uso de su imagen (grabación de videos y/o fotografías) en la difusión de las actividades la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de León.  SI  NO  **En caso de no autorizar el uso de tu imagen has de hacérselo saber al monitor responsable de la actividad para su conocimiento. Además deberás tener en cuenta que no debes posar en las fotos de grupo.** | | | | |

## DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA QUE SE ACOMPAÑA:

1. Fotocopia del DNI
2. Certificado de empadronamiento si no autoriza a que el Ayuntamiento de León compruebe que se encuentra empadronado en el Municipio de León
3. Si residiera en el Municipio de León pero no estuviera empadronado fotocopia de la matrícula del curso 2024-2025 0 2025-26
4. Otra documentación si concurriera las circunstancias de refugiado o en situación de exclusión social.

En León, a

de

de 2025

**Firma del/de la interesado/a**

# CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA “CON OJOS DE LÉON” 2025/26

El Ayuntamiento de León tiene fijado, para la realización de la actividad

* **\*Centro de interpretación del Reino de León** un mínimo 10 plazas y máximo de 20 participantes en la actividad. Horario de salida de la actividad: 11,00 horas
* **\*Centro de interpretación del León romano** un mínimo 10 plazas y máximo de 20 participantes en la actividad. Horario de salida de la actividad: 12,30 horas
* **\*Fundación Vela Zanetti,** un mínimo 10 plazas y máximo de 20 participantes en la actividad. Horario de salida de la actividad: 12,30 horas
* \***Ayuntamiento de Léon**, un mínimo 10 plazas y máximo de 20 participantes en la actividad. Horario de salida de la actividad: 12,30 horas

El Servicio de Juventud se reserva el derecho de anular cualquiera de las actividades programadas si la demanda no cubriese el mínimo de participantes estipulado.

## La actividad incluye el material necesario para la práctica de la actividad

La Concejalía de Juventud adoptará las medidas oportunas y precisas para la resolución de incidencias, cambios en destinos y fechas si por cuestiones de organización fuera necesario.

Caso de que la actividad se suspenda debido a las inclemencias del tiempo, esta se realizará en la primera fecha disponible en las mismas condiciones que en la de la fecha fallida. Ello no dará lugar a ningún tipo de indemnización por tal circunstancia.

## Destinatarios y requisitos

La Programación está destinada a jóvenes de entre **14 a 30 años** (a fecha de la realización de la actividad), empadronados/as en el Municipio de León a 1 de junio de 2025, o estar matriculado en la Universidad de León o en algún Centro Educativo del Municipio durante el 2024-2025. Se reservan un máximo de 2 plazas para aquellos jóvenes en riesgo de exclusión o social o estar en situación de refugiado.

Las plazas libres disponibles a las 20,00 horas del miércoles anterior a la realización de la actividad, serán adjudicadas según orden de solicitud, sin tener en cuenta los requisitos anteriores, salvo el rango de edad que se deberá cumplir en todo momento.

## Solicitudes

La solicitud se presentará a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de León o de forma presencial en el Centro de Información Juvenil “LeónJoven” de la Concejalía de Juventud sito en Espacio Vías (Av. Padre Isla, 48), sin perjuicio de las demás vías establecidas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## Derechos y obligaciones de los participantes

Cada usuario/a deberá asistir a las actividades provisto de ropa y calzado deportivo apto para la realización de la actividad.

Todos/as los/as participantes están bajo las directrices de los/as responsables de la actividad y de las normas establecidas para el grupo, independientemente de su edad. Tanto quienes participan como sus responsables legales aceptan el cumplimiento de estas normas. Los/as participantes deberán seguir las directrices de los/as monitores/as en todo momento. No se puede abandonar la actividad sin permiso de la persona responsable de la misma. Se respetarán los horarios establecidos.

No está permitido ningún tipo de comportamiento violento, ni físico ni verbal, debiendo ser correcta la conducta en todo momento con compañeros/as y acompañantes, no provocando situaciones de deterioro en la convivencia. Cuando no se respeten las normas de comportamiento de forma continuada -dos o más advertencias sobre las mismas- podrán ser excluidos/as de la actividad

Quedarán excluidos, para participar en el resto de las actividades de verano organizados por la Concejalía de Juventud, aquellos/as participantes que habiendo sido elegidos para la realización de la actividad no comuniquen, con una antelación mínima de 3 días a fecha del comienzo del mismo, su inasistencia. Se exceptúan los casos de enfermedad grave, fallecimiento o accidente del solicitante o de un familiar de primer o segundo grado, de consanguinidad o afinidad, debidamente justificado al Servicio de Juventud del Ayuntamiento de León. Es imprescindible, para estos casos, presentar posteriormente un parte médico y/o certificado de defunción

## Contacto

Para cualquier aclaración podrán dirigirse al Centro de Información Juvenil de la Concejalía de Juventud, ubicado en Espacio Joven “VIAS” sito en C/ Padre Isla nº 48. Teléfono: 987875200.

## Protección de Datos.

El Servicio de Juventud se reserva el derecho a utilizar las fotografías, videos y otros materiales gráficos tomados durante el transcurso de las actividades, como material de publicidad, o para hacérselo llegar a los participantes como regalo o recuerdo de las mismas, siempre que no exista oposición expresa previa por parte de los participantes. No obstante, la autorización tácita a la que nos referimos será revocable en cualquier momento por el participante. Los datos personales contenidos en estas condiciones generales serán tratados, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas (RGPD). El participante podrá ejercer, en todo momento, los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose por escrito y acompañando fotografía de NIF ante: Atención al ciudadano (atención.ciudadano@aytoleon.es) en la Avenida Ordoño II, nº 10.

# Las condiciones generales de participación se pueden descargar en [www.leonjoven.net](http://www.leonjoven.net/)